



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Metepéc, Estado de México, a 20 de mayo de 2026

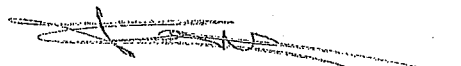
INFORME DE COMISIÓN

YONATHAN LEÓN NÁJERA
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe **C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GUZMÁN** con **Número de Empleado 0167781** y puesto de **SUBJEFE DE TÉCNICO ESPECIALISTA**, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la **Ciudad de Oaxaca de Juárez** los días, **11 y 12 de mayo de 2026**.

Comisión desempeñada: JUNTA 32 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON SEDE EN OAXACA DE JUÁREZ.
Actividades Realizadas: AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, A LAS 9:00 HORAS, EXPEDIENTE LABORAL 698/2021.
Conclusión y resultados obtenidos: POR NO ESTAR NOTIFICADO EL DIRECTOR DEL PLANTEL 039 CON DOMICILIO EN AVENIDA CONALEP NÚMERO 137 EX HACIENDA LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO LA CAL, OAXACA DE JUÁREZ, NO FUE POSIBLE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA, POR LO QUE RESULTÓ NUEVA FECHA PARA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026 A LAS 9:00 HORAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.


FIRMA DE COMISIONADO